

**DEL DIPUTADO EMMANUEL REYES CARMONA POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVAS Y DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted para **solicitar el retiro** de la iniciativa que reforma el **artículo 123, apartado A, fracción VI párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 7 de agosto de 2019.

Con el referente de generar el lenguaje incluyente en materia de salarios mínimos generales de un jefe o jefa de familia.

Lo anterior con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre del 2019.

**Diputado Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar el retiro del punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar los estudios necesarios para poder culminar y poner en funcionamiento las obras relacionadas con el libramiento Ferroférico de Celaya, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de noviembre 2019.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre del 2019.

**Diputado Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar el retiro del punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría General de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a instalar un sistema de orientación para invidentes y débiles visuales, publicada en Gaceta Parlamentaria el 3 de diciembre 2019.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de diciembre del 2019.

**Diputado Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar el retiro del punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que implemente y realice campañas de concientización hacia la población sobre los peligros en el uso de pirotecnia, en materia de cuidado al medio ambiente y de maltrato animal, publicada en Gaceta Parlamentaria el 3 de diciembre 2019.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted para **solicitar el retiro** del punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México** y a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** a reforzar y aplicar la ya existente

Ley de Cultura Cívica y el Reglamento de Tránsito respecto al apartado de lugares de estacionamiento en materia de apropiación del espacio público, publicada en la Gaceta Parlamentaria el **3 de diciembre 2019**.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted para **solicitar el retiro** de la iniciativa que reforma el artículo **17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril de 2019.

Con el referente de precisar la finalidad de la justicia transicional y garantizar los derechos de las víctimas en cuanto al acceso a la verdad, acceso a la justicia, garantías de no repetición y a la reparación del daño.

Lo anterior con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted para **solicitar el retiro** de la iniciativa que reforma diversas disposiciones **de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 8 de abril de 2019. Con el referente de facultar al Comité de Participación Ciudadana para emitir recomendaciones vinculatorias al Comité Coordinador, asimismo el Comité Coordinador puede emitir recomendaciones vinculatorias y darle

seguimiento a través de la secretaria técnica del Sistema de Anticorrupción a las medidas de atención que realicen las autoridades.

Lo anterior con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar el retiro de la iniciativa que reforma el artículo 1 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 7 de agosto de 2019

Con el referente de implantar el principio de transparencia dentro de la ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica)